



**RESOLUCIÓN No. 00001817
(26/02/2019)**

“Por medio de la cual se deroga la Resolución ICA No. 00019680 del 25 de enero de 2018”

**EL GERENTE SECCIONAL NORTE DE SANTANDER
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el numeral 6 del artículo 6 del Decreto 4765 de 2008 y el artículo 1 de la Resolución ICA 2442 de 2013
y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Instituto Colombiano Agropecuario ICA velar por la sanidad agropecuaria del país, a fin de prevenir la introducción y propagación de plagas o enfermedades que puedan afectar las especies animales o vegetales del país.

Que es deber del ICA adoptar, de acuerdo con la Ley, las medidas sanitarias y fitosanitarias que sean necesarias para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal.

Que la Gerencia General del ICA mediante la expedición de la Resolución No. 00007109 del 9 de junio de 2017 declaró el estado de emergencia fitosanitaria en el territorio nacional por la presencia de la enfermedad conocida como Huanglongbing (HLB) de los cítricos.

Que la citada resolución estableció como medida fitosanitaria, la declaración de cuarentenas cuando se constate la presencia de la enfermedad del HLB de los cítricos, con el fin de restablecer o mantener el estatus fitosanitario.

Que con base en lo anterior y teniendo en cuenta que en el departamento de Norte de Santander se constató mediante visitas de inspección, control y vigilancia la presencia de *Candidatus Liberibacter asiaticus* corrig. Jagoueix *et al.*, agente causal asociado a la enfermedad HLB., la Gerencia Seccional Norte de Santander, procedió a declarar la cuarentena fitosanitaria en el citado departamento.

Que la Resolución ICA No. 00007109 del 9 de junio de 2017, “Por medio de la cual se declara el estado de emergencia fitosanitaria en el territorio nacional por la presencia



**RESOLUCIÓN No. 00001817
(26/02/2019)**

“Por medio de la cual se deroga la Resolución ICA No. 00019680 del 25 de enero de 2018”

de la enfermedad conocida como Huanglongbing (HLB) de los cítricos” perdió vigencia, motivo por el cual se hace necesario levantar la cuarentena declarada en el departamento de Norte de Santander.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. OBJETO. Derogar la Resolución ICA No. 00019680 del 25 de enero de 2018 “*Por medio de la cual se declara en cuarentena fitosanitaria el departamento de Norte de Santander, por la presencia de la plaga denominada HUANGLONGBING (HLB) de los cítricos*”.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE.

Dada en Cúcuta a los 26/02/2019


ADALBERTO TARAZONA SUAREZ
Gerente Seccional Norte de Santander (E)

Proyectó: Gustavo Rojas Alvarez - Gerencia Seccional Norte de Santander
Revisado: Gustavo Rojas Alvarez - Gerencia Seccional Norte de Santander
VoBo: Adriana Barco Cárdenas - Gerencia Seccional Norte de Santander